

AVISO DE RESULTADOS



AGROTECNOLOGÍA SALA S.A. Emisora

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS AGROTECNOLOGÍA SALA S.A. SERIE I CLASE I DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, POR UN VALOR NOMINAL EQUIVALENTE DE HASTA ARS\$ 500.000.000 (PESOS QUINIENTOS MILLONES) AL TIPO DE CAMBIO INICIAL

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS AGROTECNOLOGÍA SALA S.A. SERIE I CLASE II DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, POR UN VALOR NOMINAL EQUIVALENTE DE HASTA ARS\$ 500.000.000 (PESOS QUINIENTOS MILLONES) AL TIPO DE CAMBIO INICIAL

EL VALOR NOMINAL DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME GARANTIZADAS SERIE I CLASE I Y CLASE II EN CONJUNTO SERÁ POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA ARS\$ 500.000.000 (PESOS QUINIENTOS MILLONES) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS

El presente aviso de resultados (el "**Aviso de Resultados**") es un aviso complementario al aviso de suscripción de Agrotecnología Sala S.A. ("**Agrotecnología**" y/o la "**Emisora**") de fecha 30 de agosto de 2023, publicado en esa misma fecha en el sitio *web* de la Comisión Nacional de Valores ("**CNV**") (www.argentina.gob.ar/cnv) en el ítem "*Agrotecnología Sala S.A. – Emisiones– Obligaciones Negociables – Prospectos*" (el "**Sito Web de la CNV**"), en el micrositio *web* de licitaciones del sistema "SIOPEL" (el "**SIOPEL**") del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "**MAE**") y en el sitio *web* de Bolsas y Mercados Argentinos ("**BYMA**") (el "**Aviso de Suscripción**") correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Remonda Agrotecnología Sala S.A. Serie I Clase I (en adelante las "**Obligaciones Negociables Serie I Clase I**") y Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Remonda Castro y Cía S.A.C. Serie I Clase II (en adelante las "**Obligaciones Negociables Serie I Clase II**" y junto a las Obligaciones Negociables Serie I Clase I como las "**Obligaciones Negociables**"). Las Obligaciones Negociables Serie I Clase I en circulación devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa de interés fija nominal anual de 0%, con vencimiento el 11 de septiembre de 2025, y las Obligaciones Negociables Serie I Clase II en circulación devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa de interés fija nominal anual de 2%, con vencimiento el 11 de septiembre de 2026 (la "**Fecha de Vencimiento**") por un valor nominal total en conjunto equivalente de hasta ARS\$ 500.000.000 (Pesos quinientos millones) al Tipo de Cambio Inicial (las "**Obligaciones Negociables**"). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del régimen previsto en la Sección III, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV. Asimismo, dicha emisión ha sido autorizada por la CNV mediante la Resolución N° RESFC-2023-22388-APN-DIR#CNV de fecha 16 de agosto de 2023, de acuerdo con los términos y condiciones que forman parte del prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables de fecha 30 de agosto de 2023 (el "**Prospecto**"), que fuera publicado en esa

misma fecha en el Sitio Web de la CNV, en el micrositio *web* de licitaciones del sistema SIOPEL del MAE y en el sitio web de BYMA.

Todos los términos que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el Aviso de Resultados, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el Prospecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informa:

(a) Que el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie I Clase I es el siguiente:

1) Cantidad de órdenes recibidas: 24 (veinticuatro).

2) Monto de las órdenes recibidas: US\$ 2.702.854 (Dólares estadounidenses dos millones setecientos dos mil ochocientos cincuenta y cuatro).

3) Valor nominal de las Obligaciones Negociables a emitirse: US\$ 1.428.548 (Dólares estadounidenses un millón cuatrocientos veintiocho mil quinientos cuarenta y ocho).

4) Fecha de Emisión y Liquidación: Será el 11 de septiembre de 2023.

5) Tipo de Cambio Inicial: \$ 350.0055.

6) Precio de emisión: 112.05% del Valor Nominal.

7) Fechas de pago de capital: La fecha de pago de la primera cuota será el día 11 de septiembre de 2024. La fecha de pago de la segunda cuota será el día 11 de marzo de 2025. Por su parte, el pago de la tercera y última cuota será en la Fecha de Vencimiento. Las dos primeras cuotas serán por un monto equivalente al 33% (treinta y tres por ciento), mientras que la última cuota será por un monto equivalente al 34% (treinta y cuatro por ciento) del capital de cada una de las Obligaciones Negociables.

8) Intereses: No se devengarán intereses.

9) *Duration*: 18.23 meses.

10) Factor de Prorratio: 75.8408%.

(b) La Emisora ha decidido declarar desierta la colocación de las Obligaciones Negociables Serie I Clase II.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables fue autorizada por Resolución RESFC-2023-22388-APN-DIR#CNV de fecha 16 de agosto de 2023 de la CNV. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV ni el MAE ni ByMA han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, en el Aviso de Suscripción, y en el presente Aviso de Resultados.

Podrán solicitarse copias de los estados contables de la Emisora y el prospecto en la oficina corporativa de la misma sita en la calle Av. Agustín Tosco N° 199, Ciudad de Coronel Moldes, Córdoba, Argentina, teléfono (+54 3582409478), correo electrónico (joelcerioni@salahnos.com.ar), cualquier día que no sea sábado, domingo o cualquier otro día en el cual los bancos comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estuvieran autorizados o requeridos por las normas vigentes a cerrar o que, de otra forma, no estuvieran abiertos para operar (cada uno, un "Día Hábil") en el horario comercial de 9 a

17 horas. Asimismo, dichos documentos estarán disponibles en la Autopista de Información Financiera de la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv) (la "AIF") así como en las oficinas de Banco Supervielle S.A., en su carácter de organizador, colocador y entidad de garantía ("Supervielle"), sitas en la calle Bartolomé Mitre 434, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (011) 4324-8000, correo electrónico: mercadodecapitales@supervielle.com.ar), en cada caso los Días Hábiles en el horario comercial de 10 a 15 horas, , en las oficinas de Banco Comafi S.A., en su carácter de organizador, colocador y entidad de garantía ("Comafi" y junto con Supervielle como los "Organizadores" o las "Entidades de Garantía", según corresponda), sitas en Reconquista 823, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, Juan Pablo Martín, Teléfono: 11 4338-9344, Mail: juan.martin@comafi.com.ar y Javier Gourdy Allende, Teléfono 11 4338-9270 Mail: Javier.Gourdy@comafi.com.ar , en las oficinas de Comafi Bursátil S.A., en su carácter de colocador ("Comafi Bursátil"), sitas en Reconquista 823, Piso 5, °, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono: (011) 4338-9603, correo electrónico: Info@comafibursatil.com.ar), así como en las oficinas de Mediterranea Valores y Acciones S.A., en su carácter de colocador ("Mediterránea" y junto con Supervielle, Comafi y Comafi Bursátil como los "Colocadores"), sitas en la calle San Jerónimo 177, Piso 10, Córdoba, Argentina (Teléfono +54 351 5685178 / +54 351 5685179, correo electrónico: info@mediterraneavyasa.com), en cada caso los Días Hábiles en el horario comercial de 10 a 15 horas.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, cualesquiera avisos complementarios, y los estados contables de la Emisora. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.



SALA



JOHN DEERE

AGROTECNOLOGÍA SALA S.A.

Emisora

Av. Agustín Tosco 199

Provincia de Córdoba

Argentina



Banco Supervielle S.A.

Organizador, Colocador y Entidad de Garantía

Bartolomé Mitre 434

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina



Banco Comafi S.A.

Organizador, Entidad de Garantía y Colocador

Av. Roque Sáenz Peña 660

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

COMAFI BURSÁTIL 

Comafi Bursátil S.A.
Colocador
Av. Roque Sáenz Peña 660
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



Mediterranea Valores y Acciones S.A.
Colocador
San Jerónimo 177 - Piso 10
Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba
Argentina



**CEROLINI
& FERRARI**

Cerolini & Ferrari Abogados
Asesores legales
(011) 43266500
info@ceroliniferrari.com.ar
Avenida Corrientes 485, piso 9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2023.

Agustín Cerolini
Autorizado
Agrotecnología Sala S.A.